

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 12-09-2014 16:38:15

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-713-CM14

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA MACKENNA 55	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	91.806.000-6	FONO :	(56)(2) 6939946
		FAX :	(56)(2) 6939249

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	gas para daem		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1	(917067) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG VIII REGIÓN 932067	(917067) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 15 KG VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII	8.368,00	0,00	0,00	8.368

Neto	\$	8.368
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	8.368
19% IVA	\$	1.590
Total	\$	9.958

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondo 10%

Observaciones:

gas para daem

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares Sepulveda
Director Daem (s) encargada de proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>